



- - - En la ciudad de Autlán de la Grana, Municipio de Autlán de Navarro, Jalisco, siendo las 09:48 nueve horas con cuarenta y ocho minutos, del día martes 8 ocho de Septiembre del año 2020 dos mil veinte, día señalado para que tenga verificativo la Sesión Extraordinaria de Ayuntamiento, a la que fueron convocados previamente por el C. Presidente Municipal, MIGUEL ÁNGEL IÑIGUEZ BRAMBILA, en uso de las facultades conferidas en la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, se hicieron presentes los integrantes de este Cuerpo Edilicio reunidos en el Salón "Ernesto Medina Lima" para sesionar, situado en la Avenida Venustiano Carranza número 1, Planta Alta del Palacio Municipal; lugar previamente aprobado en la pasada Sesión Ordinaria de Ayuntamiento celebrada el día 16 de Abril del 2020 con la finalidad de dar cumplimiento a las medidas de prevención en virtud de la contingencia del virus COVID19.

--- PRIMER PUNTO. - Iniciando la sesión el C. Presidente Municipal, Miguel Ángel Iñiguez Brambila, instruye al C. Servidor Público Encargado de la Secretaría General del Ayuntamiento, Lic. Fernando Moctezuma Magaña Robles, para efecto de validez, verifique la Lista de Asistencia y de ser el caso determine si existe quórum legal.

Acto seguido en uso de la voz el Servidor Público Encargado de la Secretaría General del Ayuntamiento, Lic. Fernando Moctezuma Magaña Robles, saluda a todos los presentes y con la anuencia del C. Presidente Municipal C. Miguel Ángel Iñiguez Brambila, procede a verificar la existencia de quórum legal con la Lista de Asistencia, informando que se encuentran presentes 11 once de los 14 catorce integrantes de este órgano de gobierno, siendo los siguientes: CC. Regidores Arq. Miguel Mardueño Ibarra, Mtra. Paola Daniela Hernández Uribe, L.A.E. Gustavo Salvador Robles Martínez, L.E.P. Rosa Cervantes Flores, Mtro. Servando Navarro Medina, L.N. Silvia Esmeralda Gómez Terriquez, C. Síndico Municipal Lic. Guillermo Espinoza Solórzano, CC. Regidores Lic. Haidyd Arreola López (inasistencia), Mtro. Juan Luis Garay Puente (inasistencia), C. Laura Estela González Tapia, C. Víctor Manuel Gómez Carreño, Mtra. Veiruth Gama Soria (inasistencia), Dr. J. Nicolás Ayala del Real y C. Presidente Municipal, Miguel Ángel Iñiguez Brambila, por lo que se informa que existe quórum legal.

Previo al acto de la toma de Lista de Asistencia el Servidor Público Encargado de la Secretaría General del Ayuntamiento hace del conocimiento de los Ediles, que los CC. Regidores Mtra. Veiruth Gama Soria y Mtro. Juan Luis Garay Puente previamente le informaron que no podrían asistir a la presente sesión por motivos de salud; por lo cual se solicita a este H. Pleno Edilicio la correspondiente justificación.

En razón de ello y ante la anuencia otorgada por el pleno del ayuntamiento, se tiene por justificada las inasistencias de los CC. Regidores Mtra. Veiruth Gama Soria y Mtro. Juan Luis Garay Puente, en términos de lo dispuesto por el artículo 84 fracciones VI y VII del Reglamento Interior del Ayuntamiento del Municipio de Autlán de Navarro, Jalisco.

Interviene nuevamente el C. Presidente Municipal, Miguel Ángel Iñiguez Brambila, manifestando que toda vez que existe quórum legal se declara formalmente instalada la presente Sesión Extraordinaria y por válidos los acuerdos que en la misma se tomen; solicitando a su vez al Secretario General del Ayuntamiento continúe con la sesión.

--- SEGUNDO PUNTO. - A continuación, el Servidor Público Encargado de la Secretaría General del Ayuntamiento, Lic. Fernando Moctezuma Magaña Robles, informa que el siguiente punto es la aprobación del Orden del Día.

Para tal efecto, en uso de la voz el C. Presidente Municipal Miguel Ángel Iñiguez Brambila procede manifestando lo siguiente:

En virtud que de forma previa a la presente sesión se les hizo del conocimiento el contenido y sobre lo que versara la presente Sesión Extraordinaria, solicito Secretario se someta en votación económica su aprobación.

Handwritten signatures and initials at the bottom of the page, including names like 'Luis', 'Robles', 'Soria', and 'Ayala'.

Vertical handwritten notes on the right margin: 'Magaña Robles', 'Nicolás Ayala del Real', and 'C. Presidente Municipal'.



En cumplimiento a la instrucción girada, el C. Servidor Público Encargado de la Secretaría General del Ayuntamiento se dirige al H. Pleno Edificio y les solicita que en votación económica se sirvan levantar su mano en señal de votación quienes que estén por la afirmativa del contenido del Orden del Día, de la presente Sesión Extraordinaria de Ayuntamiento; quienes dándose por enterados y levantando su mano, **APRUEBAN** por unanimidad con 11 once votos a favor de los 14 catorce Regidores del H. Ayuntamiento de Autlán, considerando la inasistencia de los CC. Regidores Mtra. Veiruth Gama Soria, Mtro. Juan Luis Garay Puentes y Lic. Haidyd Arreola López, el contenido total del Orden del Día, bajo el detalle siguiente:

ORDEN DEL DIA

- 1. Lista de asistencia y declaratoria de validez.
- 2. Aprobación del orden del día.
- 3. Lectura, discusión, y en su caso, aprobación de los comunicados recibidos y presentación de Iniciativas.

1) C. Miguel Ángel Iñiguez Brambila en su carácter de Presidente Municipal, presenta oficio número 384/09/2020 recibido con fecha 4 de Septiembre del 2020, mediante el cual se dirige al H. Ayuntamiento de Autlán informándoles que el Municipio de Autlán de Navarro, Jalisco, ha sido beneficiado con el recurso proveniente del "Programa de Empedrados para la Reactivación Económica de Municipios", mismo que se autoriza por parte de la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural del Estado de Jalisco (SADER), para ser aplicado en el "Ejercicio Fiscal 2020" por lo que, solicita su aprobación para la celebración de los instrumentos jurídicos necesarios (Convenio) con el Gobierno del Estado de Jalisco, representado por la misma SADER, así como la ejecución de las obras programadas a realizarse por un monto total de \$7'000,000.00 (Siete millones de pesos 00/100 M.N.), mediante la modalidad de Administración Directa, bajo los términos y descripción que se asienta en el precitado oficio.

4. Clausura.

--- **TERCER PUNTO.** - A continuación, el C. Servidor Público Encargado de la Secretaría General del Ayuntamiento Lic. Fernando Moctezuma Magaña Robles, informa al H. Pleno Edificio que el siguiente punto de la orden del día es la lectura, discusión, y en su caso, aprobación de los Comunicados Recibidos y la presentación de Iniciativas.

Por tal motivo, el C. Presidente Municipal Miguel Ángel Iñiguez Brambila, solicita al Secretario General del Ayuntamiento proceda a la lectura de los comunicados recibidos y a la presentación de iniciativas.

AA/20200908/E/001.- En uso de la voz el C. Servidor Público Encargado de la Secretaría General del Ayuntamiento Lic. Fernando Moctezuma Magaña Robles hace del conocimiento de los integrantes del H. Pleno Edificio que bajo inciso 1) del presente punto del orden del día, el C. Presidente Municipal Miguel Ángel Iñiguez Brambila, presenta oficio número 384/09/2020 recibido con fecha 4 de Septiembre del 2020, mediante el cual se dirige al H. Ayuntamiento de Autlán informándoles que el Municipio de Autlán de Navarro, Jalisco, ha sido beneficiado con el recurso proveniente del "Programa de Empedrados para la Reactivación Económica de Municipios", mismo que se autoriza por parte de la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural del Estado de Jalisco (SADER), para ser aplicado en el "Ejercicio Fiscal 2020"; por lo que, solicita su aprobación para la celebración de los instrumentos jurídicos necesarios (Convenio) con el Gobierno del Estado de Jalisco, representado por la misma SADER, así como la ejecución de las obras programadas a realizarse por un monto total de \$7'000,000.00 (Siete millones de pesos 00/100 M.N.), mediante la modalidad de Administración Directa, bajo los términos y descripción que se asienta en el precitado oficio.

Miguel Ángel Iñiguez Brambila
Presidente Municipal
Nicolás Aguilar Acevedo
Secretario General

[Handwritten signatures and initials at the bottom of the page, including names like Fernando Moctezuma Magaña Robles and Miguel Ángel Iñiguez Brambila.]



Por lo antes expuesto, el C. Presidente Municipal Miguel Ángel Iñiguez Brambila procede manifestando lo siguiente:

Compañeros regidores y regidoras, pongo a su consideración el presente punto del orden del día, y de ser aprobado, se faculte al suscrito en mi calidad de Presidente Municipal, al Síndico Municipal así como a la Funcionaria Encargada de la Hacienda Municipal, a efecto de que suscribamos los instrumentos jurídicos necesarios con el Gobierno del Estado en términos del presente punto. De igual forma se instruye al Síndico Municipal para que por su conducto y con el apoyo de la Jefatura Jurídica se realice la revisión de dichos instrumentos previo a su suscripción.

Acto seguido se cede el uso de la voz a la C. Regidora Mtra. Paola Daniela Hernández Uribe, quien participa expresando lo siguiente:

Gracias, Presidente, quisiera solamente comentar que veo con agrado que la gran mayoría de estas 41 obras que se enlistan en este punto, son obras que los mismos vecinos de las colonias y de la Delegación de El Chante, en las visitas que se hicieron por parte usted junto con Directores y con algunos de los Regidores, pues ellos expusieron que se necesitaban y que se les esté dando el seguimiento, que se vayan a hacer una realidad; le agradezco mucho que se haya tomado en consideración todas esas obras que se solicitaron con los vecinos y pues que se le dé el seguimiento.

También participa el C. Regidor Dr. J. Nicolás Ayala del Real, mencionando lo siguiente:

Con su venia Presidente, compañeros buenos días, agradecer esa distinción que le hicieron a todas las colonias, creo que para nadie de nosotros está en cuestión las obras que se requieren, pero si comentar que este programa en su etapa inicial la convocatoria sale para Agencias y Delegaciones, y no veo muchas obras, aquí tengo la convocatoria Presidente, y no veo obras en agencias y delegaciones; no discuto la imperante necesidad de todas estas calles, pero me gustaría que en lo sucesivo o en el siguiente año se quede el compromiso de apoyar más a agencias y delegaciones.

Al respecto de este comentario, el C. Presidente Municipal Miguel Ángel Iñiguez Brambila señala lo siguiente:

Sí, se está apoyando ahorita principalmente a la Delegación de El Chante porque es el proveedor del material que se va a utilizar, que es la piedra, por esa razón se va a apoyar a El Chante, pero con el Ramo 33 va a ser ahora sí que apoyado como en la gran mayoría del año agencias y delegaciones, y está completamente abierta la convocatoria para que agencias y delegaciones que gusten meter sus proyectos, adelante para trabajar junto con ellos, prácticamente agencias y delegaciones; son ahora sí que barrios y colonias para nosotros.

Enseguida se cede el uso de la voz al C. Regidor Víctor Manuel Gómez Carreño, quien procede comentando lo siguiente:

En el mismo sentido del compañero Regidor Dr. Nicolás Ayala, el día de ayer tuvimos una reunión ordinaria con el Consejo Municipal para el Desarrollo Rural, en la cual tuvieron a bien expresar su inconformidad por no ser tomados en cuenta en ese programa que estamos tratando el día de hoy.

Asimismo manifestaron que han pedido la rehabilitación de diversos caminos y empedrado de algunas calles, de las cuales incluso ya se cuenta con un levantamiento topográfico que se hizo por Obras Públicas.

Mi petición es simplemente en el sentido de darle la atención necesaria a esa problemática que se está manifestando en agencias y delegaciones, en que ya llevan tiempo pidiéndonos el empedrado de varias calles; estoy de acuerdo en aplicar este recurso en las colonias que ya se tienen, sin embargo me gustaría que próximamente se le de atención a esa problemática que nos manifestaron.

A continuación, interviene el C. Regidor L.A.E. Gustavo Salvador Robles Martínez externando lo siguiente:

Muy buenos días compañeros, primero que nada reconocer el esfuerzo, Presidente, por realizar esta gestión de traer a Atlán 7 millones de pesos, que la verdad muestran nuevamente el olvido en el que nos tiene el Gobierno del Estado, es triste escuchar que solamente destinen 7 siete millones de pesos, cuando que ellos, el Gobierno del Estado el día 23 de Mayo autorizaron una deuda para todos los Jaliscienses por más de 6,200 millones de pesos, que si somos equitativos y justos tendríamos que recibir como municipio 49 millones de pesos; y el día de hoy nuevamente queda en evidencia el poco intereses que para Atlán demuestran o tiene en relación el Gobierno del Estado.

Yo reconozco Presidente, mínimo que se consiguieron estos 7 millones de pesos, se contemplaron muchas obras, el día de hoy mostramos que son 41 obras pero son más de 100 y tú lo sabes Presidente, donde entraban Agencias y Delegaciones, pero desafortunadamente por la falta de apoyo del Gobierno del Estado el día de hoy solo recibimos 7 millones de pesos; la ciudadanía de debe de saber que destinaron un crédito de 6,200 millones de

Handwritten signatures and notes at the bottom of the page, including names like 'Squuzo' and 'Luis'.

Miguel

Paola

Dr. J. Nicolás

Nicolás Ayala del Real

Víctor Manuel

Gustavo Salvador



pesos y el Gobierno del Estado prefirió comprar muchas otras cosas, entre ellas 377 vehículos que no tenían necesidad de hacer esa adquisición.

Entonces Presidente, reconozco mucho tu esfuerzo, reconozco que estas 41 obras van a generar progreso y beneficio a las familias de Axtlán y que sepan los amigos de Agencias y Delegaciones que se seguirá gestionando para traer recursos y que ese progreso, ese desarrollo que estamos solicitando pronto tiene que llegar, y sobre todo con el esfuerzo y solidaridad de los Axtlenses.

Es muy importante Presidente, **recalcar dos cosas**, en primer lugar **solicitar que este recurso de 7 millones de pesos que se están enviando se ejecuten con mano de obra local**, necesitamos activar la economía de nuestro municipio y darle trabajo a la gente de Axtlán, a la mano de obra de Axtlán que tanta falta hace.

Quiero también dejar en claro un tema y a través de los diferentes Directores y Jefes de Área, necesitamos sociabilizar bien las obras, Presidente, **que las obras sean hechas de calidad y que sean ejecutadas en tiempo y forma**, son 41 obras Presidente y necesitamos darle garantía a la gente que en el tiempo que se estipule, en ese tiempo se tienen que ejecutar; es muy lastimoso, muy engorroso, muy triste que pasen los días y que las obras no se ejecuten, que la gente tenga ahora sí que la incomodidad de tener abierta su calle y no gozar de un tránsito como es, normal.

Entonces invitar a los Jefes de Participación Ciudadana, al Jefe de Obras Pública que se esfuercen en ese sentido, en que vayamos llevando paulatinamente ese progreso a las calles de Axtlán, pero sí que sea de una manera organizada, de calidad y que se ejecute en tiempo y forma.

Quiero resaltar también que en una de las obras que nosotros hemos solicitado en representación de la ciudadanía es la Calle 12 de Octubre, Presidente, la que conecta la Colonia Ejidal, Colonia Echeverría, con la Preparatoria y Las Américas, es una obra que necesitamos hacer, Presidente, porque muchos de los estudiantes que van a la Preparatoria transitan esa calle, quizás ahorita en este momento no estén asistiendo a la escuela pero sí es importante generar ese beneficio y de esa manera apoyemos el progreso de esa área.

Lo dejo a su consideración, creo que es importante dar este primer paso, pero si dejan en claro que queda nuevamente en evidencia el poco interés que representa Axtlán para el Gobierno del Estado.

Nuevamente se cede el uso de la voz al C. Regidor Dr. J. Nicolás Ayala del Real, quien interviene expresando lo siguiente:

Sí, Presidente, creo que nos estamos olvidando de una situación muy importante que fue la pandemia; en la pandemia después de tener un **Secretario de Salud acusado de desviar 9,000 millones de pesos**, no podemos cuestionar en qué es invertido ese dinero, cuando que teníamos el Sistema de Salud, no de Axtlán sino del Estado derrumbado, los hospitales se tuvieron que reconstruir, contratar más personal, tenemos una inversión de 8,000 millones de pesos en carreteras, hicimos la carretera de Ciudad Guzmán, nueva, que es la estatal, no se reconstruyó, ni se parchó. **No desviemos la atención, ni mal informemos a la población**, creo que el trabajo está, se hacen las gestiones porque se hace la convocatoria a todos los municipios.

Yo los felicito también por esa gestión que se hizo, pero no mal informemos, porque al decir de ese endeudamiento que se hace por la situación económica por la crisis y pues bueno la reactivación económica es con ese fin, de darle trabajo a la gente de nuestro municipio, ninguna obra viene etiquetada con personal de otro municipio o de otro estado, es abierto para que se trabaje, es un reactivación económica como bien lo dice la convocatoria.

Pide el uso de la voz el C. Regidor Arq. Miguel Mardueño Ibarra, quien procede externando lo siguiente:

Muy buenos días compañeros, solamente puntualizar en la página de la SADER en el Programa y en la reglamentación de esta operación del programa, en los conceptos de apoyo, en las fracciones tercera, cuarta, quinta y sexta marca que este recurso debe de ser aplicado en calle o comunidad rural, o cabecera municipal, no hay una limitante de que se haga únicamente en agencias y delegaciones, esto va abierto. Entonces en ese sentido se está correspondiendo en lo que se está indicando para aplicar este recurso.

En uso de la voz el C. Presidente Municipal Miguel Ángel Iñiguez Brambila, se dirige al H. Pleno Edificio mencionando lo siguiente:

Y sí, créanme que ojala habláramos de 70 millones de pesos y no de 7 millones de pesos, y le podríamos dar a agencias, delegaciones y a la ciudad de Axtlán, que creo que hay comunidades aquí en Axtlán, hay barrios que están peor que las agencias y delegaciones; la verdad si hemos tratado de ser equitativos, aquí está la compañera Regidora Mtra. Paola Daniela Hernández que nos acompañó en los recorridos que hicimos con Participación Ciudadana en varias agencias y delegaciones; y pues bueno hemos tratado de cumplir con lo máximo posible en lo que hay en la cuestión de derrama económica de lo que hemos tenido aquí en el municipio y así con la poca ayuda que hemos tenido del Gobierno Estatal y Federal, bueno la Federal es nula, la Estatal ha sido muy poca, pero bueno de alguna manera u otra vamos a trabajar, yo creo que en algo que es en bien de la ciudadanía.

Mrd

Handwritten signature and scribbles on the right margin.

Nicolás Ayala del Real

Handwritten signature and scribbles on the right margin.

Handwritten signature and scribbles on the right margin.

Handwritten signatures and scribbles at the bottom of the page.



Yo sé que el otro siempre va a mirar porque al otro le pusiste un pedacito de pierna y al mío le pusiste muslo o a mí por qué me pones pechuga y al otro le pones esto otro, verdad, la situación es que no ajusta el dinero, no ajusta el caldo para las albóndigas; entonces si nos es un poco difícil compañeros y quisiéramos poder apoyar a todos en general y por eso si viene el compromiso fuerte de que el Ramo 33 ya se puede aplicar en agencias y delegaciones, ya le vamos a poder aplicar allá; entonces vamos a poder destinar hacia ese rubro, también Ramo 33, no solamente aquí en cabecera municipal.

De igual forma, se cede el uso de la voz al C. Regidor Mtro. Servando Navarro Medina quien participa para mencionar lo siguiente:

Gracias, señor Presidente, buenos días compañeros Regidores, me sumo también a la felicitación de la gestión del Presidente Municipal para poder conseguir este recurso económico que verdaderamente tanta falta nos hace en el servicio propiamente por la comunidad que trabajamos en este municipio.

Como Vocal de la Comisión de Obras Públicas, les comento, he estado cerca del trabajo de esta Dirección, y si bien es cierto que en algunas ocasiones las obras públicas duran un tiempo sin terminarse, es por razones, pero antes de criticar tenemos que saber las razones del porque no están terminadas.

Miren nos hemos dado cuenta que se les ha hecho falta mano de obra, nos hemos dado cuenta que no llegan los materiales, nos hemos dado cuenta también de la inclemencia del tiempo; yo no sé si ustedes recordarán de la primer obra que se hizo para el colector de agua rumbo al Coajinque, en ese tiempo llovió demasiado, en más de tres ocasiones se tuvo que volver a iniciar la obra para acomodar tuberías y eso la comunidad a veces no lo observa.

Si tenemos que ser muy puntuales en el sentido de observar el trabajo, de criticarlo, adelante, pero también saber reconocer cuando una Dirección verdaderamente trabaja y trabaja como debe de ser, y no dudo que si lo estén haciendo, solamente les voy a pedir de favor que nos pongamos al tanto del porqué no avanza la obra, pero hasta el momento, bueno salvo su mejor opinión, creo que la Dirección ha trabajado y ha puesto de más en sus tiempos para poder sacar las necesidades en las propias obras de la comunidad, y no solamente en la cabecera municipal, también en las agencias y las delegaciones.

Una vez concluidos los comentarios por parte de los Ediles, retoma su intervención el C. Presidente Municipal Miguel Ángel Iñiguez Brambila manifestando lo siguiente:

Si no existe alguna otra consideración, solicito Secretario someta a votación de este Pleno el punto que nos ocupa.

En cumplimiento a dicha instrucción, el C. Servidor Público Encargado de la Secretaría General del Ayuntamiento se dirige a sus compañeras y compañeros Regidores solicitándoles que en votación nominal tengan a bien expresar el sentido de su voto, respecto de la solicitud que se presenta; quienes dándose por enterados, levantan su mano en señal de votación, asentándose el resultado siguiente: CC. Regidores Arq. Miguel Mardueño Ibarra, a favor; Mtra. Paola Daniela Hernández Uribe, a favor; L.A.E Gustavo Salvador Robles Martínez, a favor; L.E.P. Rosa Cervantes Flores, a favor; Mtro. Servando Navarro Medina, a favor; L.N. Silvia Esmeralda Gómez Terriquez, a favor; C. Síndico Municipal Lic. Guillermo Espinoza Solórzano, a favor; CC. Regidores Lic. Haidyd Arreola López (inasistencia); Mtro. Juan Luis Garay Puente (Inasistencia); C. Laura Estela González Tapia, a favor; C. Víctor Manuel Gómez Carreño, a favor; Mtra. Veiruth Gama Soria (inasistencia); Dr. J. Nicolás Ayala del Real, a favor; y C. Presidente Municipal Miguel Ángel Iñiguez Brambila, a favor.

Por lo anterior, **SE APRUEBA** por mayoría con 11 once votos a favor de los 14 catorce Regidores que conforman el H. Ayuntamiento de Autlán, considerando la inasistencia de los CC. Regidores Lic. Haidyd Arreola López, Mtro. Juan Luis Garay Puente y Mtra. Veiruth Gama Soria, autorizar la petición que realiza el C. Presidente Municipal Miguel Ángel Iñiguez Brambila, bajo los términos siguientes:

PRIMERO.- Se autoriza que el Municipio de Autlán de Navarro, Jalisco, realice las obras públicas descritas en el presente documento en el Ejercicio Fiscal 2020, por el monto de \$7'000,000.00 (Siete millones de pesos 00/100 M.N.), las cuales serán ejecutadas en el presente ejercicio fiscal a más tardar el día 31 de Diciembre del 2020, con recursos provenientes de la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural del Estado de Jalisco (SADER), en la vertiente del "Programa de Empedrados para la Reactivación Económica del Municipio"; autorizado en el Presupuesto de Egresos del Estado de Jalisco para el Ejercicio Fiscal 2020.

Handwritten signature/initials on the left margin.

Handwritten signatures and initials at the bottom of the page.

Vertical handwritten notes on the right margin, including the name 'NICOLIN A. IÑIGUEZ'.



Relación de Obras a ejecutar:

No.	NOMBRE DE LA OBRA	COSTO TOTAL
01	CONSTRUCCION DE EMPEDRADO TRADICIONAL EN ANDADOR RUBI ENTRE CALLE ROSA ESMERALDA Y CALLE SAN LUIS POTOSI, DE LA COLONIA LA JOYA, EN LA CIUDAD DE AUTLAN DE NAVARRO.	\$ 24,698.00
02	CONSTRUCCION DE EMPEDRADO TRADICIONAL EN ANDADOR DIAMANTE ENTRE CALLE ROSA ESMERALDA Y CALLE SAN LUIS POTOSI, DE LA COLONIA LA JOYA, EN LA CIUDAD DE AUTLAN DE NAVARRO.	\$ 35,689.50
03	CONSTRUCCION DE EMPEDRADO TRADICIONAL EN ANDADOR ZAFIRO ENTRE CALLE ROSA ESMERALDA Y CALLE SAN LUIS POTOSI, DE LA COLONIA LA JOYA, EN LA CIUDAD DE AUTLAN DE NAVARRO.	\$ 42,000.00
04	CONSTRUCCION DE EMPEDRADO TRADICIONAL EN ANDADOR OPALO ENTRE CALLE ROSA ESMERALDA Y CALLE SAN LUIS POTOSI, DE LA COLONIA LA JOYA, EN LA CIUDAD DE AUTLAN DE NAVARRO.	\$ 20,252.00
05	CONSTRUCCION DE EMPEDRADO TRADICIONAL EN ANDADOR OBSIDIANA ENTRE CALLE ROSA ESMERALDA Y CALLE SAN LUIS POTOSI, DE LA COLONIA LA JOYA, EN LA CIUDAD DE AUTLAN DE NAVARRO.	\$ 64,807.00
06	CONSTRUCCION DE EMPEDRADO TRADICIONAL EN ANDADOR CUARZO ENTRE CALLE ROSA ESMERALDA Y CALLE SAN LUIS POTOSI, DE LA COLONIA LA JOYA, EN LA CIUDAD DE AUTLAN DE NAVARRO.	\$ 99,009.00
07	CONSTRUCCION DE EMPEDRADO TRADICIONAL EN ANDADOR TURMALINA ENTRE CALLE ROSA ESMERALDA Y CALLE SAN LUIS POTOSI, DE LA COLONIA LA JOYA, EN LA CIUDAD DE AUTLAN DE NAVARRO.	\$ 99,201.50
08	CONSTRUCCION DE EMPEDRADO TRADICIONAL EN ANDADOR PERLA ENTRE CALLE ROSA ESMERALDA Y CALLE VERACRUZ, DE LA COLONIA LA JOYA, EN LA CIUDAD DE AUTLAN DE NAVARRO.	\$ 90,225.00
09	CONSTRUCCION DE EMPEDRADO TRADICIONAL EN ANDADOR TURQUESA ENTRE CALLE ROSA ESMERALDA Y CALLE VERACRUZ, DE LA COLONIA LA JOYA, EN LA CIUDAD DE AUTLAN DE NAVARRO.	\$ 85,009.50
10	CONSTRUCCION DE EMPEDRADO TRADICIONAL EN ANDADOR JASPE ENTRE CALLE ROSA ESMERALDA Y CALLE VERACRUZ, DE LA COLONIA LA JOYA, EN LA CIUDAD DE AUTLAN DE NAVARRO.	\$ 76,500.00
11	CONSTRUCCION DE EMPEDRADO TRADICIONAL EN LA VIALIDAD RINCON DE GUANAJUATO ENTRE INDEPENDENCIA NACIONAL Y PROLONGACION CLEMENTE AMAYA, EN LA CIUDAD DE AUTLAN DE NAVARRO.	\$ 363,860.00
12	CONSTRUCCION DE EMPEDRADO ZAMPEADO EN AVENIDA RUBEN VILLASEÑOR BORDES (INGRESO COLONIA MARCELINO GARCIA BARRAGAN), EN LA CIUDAD DE AUTLAN DE NAVARRO.	\$ 1,624,336.00

M...
 N...
 AL...
 AL...
 AL...

Handwritten mark

Handwritten signatures and initials:
 M...
 J...
 S...
 J...



13	CONSTRUCCION DE EMPEDRADO TRADICIONAL EN LA CALLE PROLONGACION MUTUALISMO ENTRE CALLE CAPAYA Y PINO SUAREZ, EN LA CIUDAD DE AUTLAN DE NAVARRO.	\$ 122,733.00
14	CONSTRUCCION DE EMPEDRADO TRADICIONAL EN LA CALLE GOLONDRINA, ENTRE AV. BUGAMBILIAS Y CALLE JAZMIN, EN LA COLONIA BUGAMBILIAS EN LA CIUDAD DE AUTLAN DE NAVARRO.	\$ 721,620.60
15	CONSTRUCCION DE EMPEDRADO TRADICIONAL EN LA CALLE FAISAN, ENTRE AV. BUGAMBILIAS Y CALLE JAZMIN, EN LA COLONIA BUGAMBILIAS EN LA CIUDAD DE AUTLAN DE NAVARRO.	\$ 719,020.80
16	CONSTRUCCION DE EMPEDRADO TRADICIONAL EN LA CALLE SONORA ENTRE CALLE QUERETARO Y CALLE VERACRUZ EN EL FRACCIONAMIENTO CASTELLON, EN LA CIUDAD DE AUTLAN DE NAVARRO.	\$ 393,178.00
17	CONSTRUCCION DE EMPEDRADO TRADICIONAL EN LA CALLE CIPRES, ENTRE CALLE CARLOS PELLICER Y CALLE MONTE LIBANO EN LA COLONIA LOMA DEL AIRE, EN LA CIUDAD DE AUTLAN DE NAVARRO.	\$ 61,616.00
18	CONSTRUCCION DE EMPEDRADO TRADICIONAL EN LA CALLE CARLOS PELLICER, ENTRE CALLE CIPRES Y CALLE FRESNO EN LA COLONIA LOMA DEL AIRE, EN LA CIUDAD DE AUTLAN DE NAVARRO.	\$ 81,342.00
19	CONSTRUCCION DE EMPEDRADO TRADICIONAL EN LA CALLE MONTE URALES ENTRE CALLE MONTE SINAI Y CALLE SIN, EN LA COLONIA COLINAS DEL SUR, EN LA CIUDAD DE AUTLAN DE NAVARRO.	\$ 61,712.00
20	CONSTRUCCION DE EMPEDRADO TRADICIONAL EN LA CALLE MONTE EVEREST ENTRE CALLE MONTE SINAI Y CALLE SIN, EN LA COLONIA COLINAS DEL SUR, EN LA CIUDAD DE AUTLAN DE NAVARRO.	\$ 112,312.00
21	CONSTRUCCION DE EMPEDRADO TRADICIONAL EN LA CALLE MONTE OLIVETI ENTRE CALLE MONTE SINAI Y CALLE SIN, EN LA COLONIA COLINAS DEL SUR, EN LA CIUDAD DE AUTLAN DE NAVARRO.	\$ 106,035.20
22	CONSTRUCCION DE EMPEDRADO TRADICIONAL EN LA CALLE MONTE OLIMPO ENTRE CALLE MONTE OLIVETI Y CALLE MONTE PARNASO, EN LA COLONIA COLINAS DEL SUR, EN LA CIUDAD DE AUTLAN DE NAVARRO.	\$ 112,236.40
23	CONSTRUCCION DE EMPEDRADO TRADICIONAL EN LA CALLE MONTE ALBAN ENTRE CALLE MONTE SINAI Y CALLE SIN, EN LA COLONIA COLINAS DEL SUR, EN LA CIUDAD DE AUTLAN DE NAVARRO.	\$ 72,662.00
24	CONSTRUCCION DE EMPEDRADO TRADICIONAL EN LA CALLE CAOBA, ENTRE CALLE MARIANO OTERO Y CALLE PINO, DE LA COLONIA EJIDAL, EN LA CIUDAD DE AUTLAN DE NAVARRO.	\$ 35,280.00
25	CONSTRUCCION DE EMPEDRADO TRADICIONAL EN LA CALLE LAUREL, ENTRE CALLE MARIANO OTERO Y CALLE PINO, DE LA COLONIA EJIDAL, EN LA CIUDAD DE AUTLAN DE NAVARRO.	\$ 36,250.00
26	CONSTRUCCION DE EMPEDRADO TRADICIONAL EN LA CALLE CEDRO, ENTRE CALLE MARIANO OTERO Y CALLE PINO, DE LA COLONIA	\$ 50,974.00

COLONIA LOMA DEL AIRE
 COLONIA COLINAS DEL SUR
 COLONIA EJIDAL



	EJIDAL, EN LA CIUDAD DE AUTLAN DE NAVARRO.	
27	CONSTRUCCION DE EMPEDRADO TRADICIONAL EN LA CALLE PRIVADA NOGAL, ENTRE CALLE BARCINO Y CALLE CUASTECOMATES, DE LA COLONIA EJIDAL, EN LA CIUDAD DE AUTLAN DE NAVARRO.	\$ 14,760.00
28	CONSTRUCCION DE EMPEDRADO TRADICIONAL EN LA CALLE EMILIANO ZAPATA, ENTRE CALLE FLORES MAGON Y CALLE MARIANO OTERO, DE LA COLONIA CERRO COLORADO, EN LA CIUDAD DE AUTLAN DE NAVARRO.	\$ 80,670.00
29	CONSTRUCCION DE EMPEDRADO TRADICIONAL EN LA CALLE LIBERTADORES, ENTRE CALLE BENITO JUAREZ Y CALLE CRISTOBAL COLON, DE LA COLONIA LAS AMERICAS, EN LA CIUDAD DE AUTLAN DE NAVARRO.	\$ 205,349.00
30	CONSTRUCCION DE EMPEDRADO TRADICIONAL EN LA CALLE CRISTOBAL COLON, ENTRE CALLE LIBERTADORES Y CALLE SIMON BOLIVAR, DE LA COLONIA LAS AMERICAS, EN LA CIUDAD DE AUTLAN DE NAVARRO.	\$ 211,792.00
31	CONSTRUCCION DE EMPEDRADO TRADICIONAL EN LA CALLE TRES CARABELAS, ENTRE CALLE BENITO JUAREZ Y CALLE CRISTOBAL COLON, DE LA COLONIA LAS AMERICAS, EN LA CIUDAD DE AUTLAN DE NAVARRO.	\$ 315,770.00
32	CONSTRUCCION DE EMPEDRADO TRADICIONAL EN LA CALLE SOR JUANA INES DE LA CRUZ, ENTRE CALLE PALMERA Y CALLE SALVADOR NOVO, DE LA COLONIA CAMICHINES, EN LA CIUDAD DE AUTLAN DE NAVARRO.	\$ 70,513.00
33	CONSTRUCCION DE EMPEDRADO TRADICIONAL EN LA CALLE PALMERA, ENTRE CALLE PPASEOS DEL COAJINQUE Y CALLE ROSARIO CASTELLANOS, DE LA COLONIA CAMICHINES, EN LA CIUDAD DE AUTLAN DE NAVARRO.	\$ 39,635.50
34	CONSTRUCCION DE EMPEDRADO TRADICIONAL EN LA CALLE IZTACCIHUATL, ENTRE CALLE BENITO JUAREZ Y MARIANO BARCENAS, EN LA COLONIA COLONOS ALAMEDA, EN LA CIUDAD DE AUTLAN DE NAVARRO.	\$ 70,513.00
35	CONSTRUCCION DE EMPEDRADO TRADICIONAL EN LAS CALLES NICOLAS BRAVO, CALLE PINO Y LOPEZ RAYON, EN EL FRACCIONAMIENTO LOS ROBLES, EN LA DELEGACION DEL CHANTE, MUNICIPIO DE AUTLAN DE NAVARRO.	\$ 314,802.00
36	CONSTRUCCION DE EMPEDRADO TRADICIONAL EN LA CALLE ALLENDE ENTRE EL PANTEON Y EL ARROYO EL ZANJON, EN LA DELEGACION DEL CHANTE, MUNICIPIO DE AUTLAN DE NAVARRO.	\$ 101,875.00
37	CONSTRUCCION DE EMPEDRADO TRADICIONAL EN LA CALLE OCEANO ANTARTICO, ENTRE CALLE ATLANTICO Y CALLE CORREGIDORA DE LA COLONIA MAGISTERIAL, EN LA CIUDAD DE AUTLAN DE NAVARRO.	\$ 76,065.00

M...
 C...
 M...
 N...
 S...



38	CONSTRUCCION DE EMPEDRADO TRADICIONAL EN LA CALLE OCEANO ATLANTICO ENTRE CALLE OCEANO ANTARTICO Y PROP. PRIVADA DE LA COLONIA MAGISTERIAL, EN LA CIUDAD DE AUTLAN DE NAVARRO.	\$ 51,865.00
39	CONSTRUCCION DE EMPEDRADO TRADICIONAL EN LA CALLE OCEANO PACIFICO ENTRE CALLE OCEANO ANTARTICO Y PROP. PRIVADA DE LA COLONIA MAGISTERIAL, EN LA CIUDAD DE AUTLAN DE NAVARRO.	\$ 50,380.00
40	CONSTRUCCION DE EMPEDRADO TRADICIONAL EN LA CALLE OCEANO PACIFICO ENTRE CALLE OCEANO ANTARTICO Y PROP. PRIVADA DE LA COLONIA MAGISTERIAL, EN LA CIUDAD DE AUTLAN DE NAVARRO.	\$ 47,025.00
41	CONSTRUCCION DE EMPEDRADO TRADICIONAL EN LA CALLE SANTA FE, ENTRE LIBRAMIENTO LUIS DONALDO COLOSIO Y CALLE CARIDAD, EN LA COLONIA PAROTITAS, EN LA CIUDAD DE AUTLAN DE NAVARRO.	\$ 36,426.00
SUMA TOTAL:		\$ 7,000,000.00

SEGUNDO.- Se autoriza a los CC. Funcionarios Públicos en los respectivos nombramientos de Presidente Municipal Miguel Ángel Iñiguez Brambila, Síndico Municipal Lic. Guillermo Espinoza Solórzano y Funcionaria Encargada de la Hacienda Municipal L.C.P. Nora Angélica Velasco Martínez, para que suscriban los instrumentos jurídicos necesarios con el Gobierno del Estado a través de la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural (SADER), con el fin de dar cumplimiento cabal al presente acuerdo.

TERCERO.- Se autoriza a la Hacienda Pública del Estado para que afecte las participaciones estatales que recibe el Municipio de Autlán de Navarro, Jalisco, hasta por el monto de la(s) obras(s) descritas en el punto primero del presente acuerdo, en caso de incumplimiento en la ejecución de los recursos estatales asignados y estas sean retenidas hasta cubrir el total del mismo.

Aunado a lo anterior, **SE AUTORIZA** para que el Municipio de Autlán de Navarro, Jalisco, en uso de sus atribuciones y capacidades, ejecute las obras antes mencionadas mediante la "Modalidad de Administración Directa", conforme a lo que se dispone en los Artículos 142, 143, 144 y 145 de la Ley de Obras Públicas del Estado de Jalisco y sus Municipios, así como también de su Reglamento, todos vigentes a la fecha de su aprobación.

Apéndice; Documento. - No. 01

--- CUARTO PUNTO.- CLAUSURA.- Procediendo en el uso de la voz el C. Presidente Municipal Miguel Ángel Iñiguez Brambila manifiesta que una vez agotados los puntos del orden del día y al encontrarse ante una sesión de naturaleza extraordinaria, siendo las 10:10 diez horas con diez minutos del día en que se actúa 8 ocho de Septiembre del 2020, se da por clausurada la presente sesión.---

[Handwritten signatures and stamps]

Miguel
 NORA ANGÉLICA VELASCO MARTÍNEZ
 ALICIA MARTÍNEZ VELASCO

Miguel Ángel Iniguez Brambila

C. MIGUEL ÁNGEL INIGUEZ BRAMBILA
Presidente Municipal

REGIDORES:

Silvia Esmeralda Gómez Terriquez

L.N. SILVIA ESMERALDA GÓMEZ TERRIQUEZ

Servando Navarro Medina

MTRO. SERVANDO NAVARRO MEDINA

Rosa Cervantes Flores

L.E.P. ROSA CERVANTES FLORES

LIC. HAIDYD ARREOLA LÓPEZ

MTRO. JUAN LUIS GARAY PUENTE

Víctor Manuel Gómez Carreño

C. VÍCTOR MANUEL GÓMEZ CARREÑO

Laura Estela González Tapia

C. LAURA ESTELA GONZÁLEZ TAPIA

L.A. GUSTAVO SALVADOR ROBLES MARTÍNEZ

Paola Daniela Hernández Uribe

MTRA. PAOLA DANIELA HERNÁNDEZ URIBE

Nicolás Ayala del Real

DR. J. NICOLÁS AYALA DEL REAL

MTRA. VEIRUTH GAMA SORIA

Guillermo Espinoza Solórzano

LIC. GUILLERMO ESPINOZA SOLÓRZANO
Síndico Municipal

Miguel Mardueño Ibarra

ARQ. MIGUEL MARDUEÑO IBARRA

Fernando Moctezuma Magaña Robles

LIC. FERNANDO MOCTEZUMA MAGAÑA ROBLES
Servidor Público Encargado de la
Secretaría General del Ayuntamiento

